

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 799.- En la Provincia de San Luis, a SEIS días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto que por Acuerdo N° 536/2014, se llamó a Concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Director del Cuerpo Profesional Forense y tres cargos de Responsables del Cuerpo Profesional Forense, uno por cada circunscripción, el que en virtud de la impugnación formulada por el Dr. Horacio Sosa de los Santos en Autos INC. N° 864/1 “INCIDENTE DE IMPUGNACION – CONCURSO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION PARA CUBRIR UN CARGO DE DIRECTOR DEL CUERPO PROFESIONAL FORENSE Y TRES CARGOS DE RESPONSABLE DEL CUERPO PROFESIONAL FORENSE- EXP N° 517-C- 2014”; aún continúa tramitando ante la Dirección de Recursos Humanos, desde el año 2014.-

Que ante tal situación se han producido, como consecuencia del transcurso del tiempo, una ampliación en la dotación de profesionales que hoy componen el Cuerpo Profesional Forense, y modificaciones en la estructura orgánica del mismo, en las tres Circunscripciones Judiciales, lo que, por razones de oportunidad, mérito y conveniencia determinan dejar sin efecto el referido concurso. Por ello;

ACORDARON: I) DEJAR SIN EFECTO el Concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Director del Cuerpo Profesional Forense y tres cargos de Responsables del Cuerpo Profesional Forense, dispuesto por Acuerdo N° 536/2014.-

II) DISPONER que los aspirantes inscriptos en la mencionada convocatoria deberán retirar su carpeta de antecedentes desde el día 11 al día 20

de Diciembre de 2017, en el horario de 07:00 a 13:00hs, en la Dirección de Recursos Humanos del Superior Tribunal de Justicia, sito en calle 9 de Julio N° 934, Primer Piso del Palacio de Justicia, Ciudad de San Luis.-

III) ORDENAR se publique el presente Acuerdo por el término de un día en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia de San Luis.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

DRH